



Real Federación Española de Natación



## XLVII CAMPEONATO DE EUROPA JUNIOR - NATACIÓN

### Por determinar, 06 al 11 de julio de 2021

### CRITERIOS DE SELECCIÓN

#### 1. CARACTERÍSTICAS DE LA COMPETICIÓN

- 1.1. Edades: categoría masculina nacidos en 2003, 2004, 2005 y 2006.  
categoría femenina nacidas en 2004, 2005, 2006 y 2007.
- 1.2. Pruebas: 50-100-200-400-800-1500 Libre  
50-100-200 Braza / Mariposa / Espalda  
200-400 Estilos Individual  
4x100 - 4x200 Libre  
4x100 Estilos  
4x100 Libre - 4x100 Estilos Mixto
- 1.3. Participación de hasta 4 nadadores/as en todas las pruebas individuales del programa, excepto en las pruebas de 800 y 1500 libre donde solo podrán participar hasta 2 nadadores/as, según el reglamento de la competición.

#### 2. ASPECTOS GENERALES

- 2.1. Los presentes criterios tienen por objeto regular el proceso de selección para el Equipo Nacional en la temporada 2020-2021, en este caso para la competición de referencia el Campeonato de Europa Junior. Su cumplimiento permite que un deportista sea propuesto para formar parte de este.
- 2.2. La línea de trabajo de la R.F.E.N. para sus Equipos Nacionales Jóvenes está inscrita en la estrategia de preparación a medio-largo plazo. Por tanto, la competición de referencia requiere un rendimiento óptimo, pero no es únicamente un objetivo en sí misma. Los presentes criterios no solo regulan el acceso a la competición de referencia sino a un programa de preparación que incluye diferentes actividades de formación para nadadores/as y entrenadores/as.
- 2.3. Todos/as los/as participantes en las actividades de preparación (nadadores/as y entrenadores/as) deben mostrar un compromiso inequívoco con la preparación y en pos del rendimiento del Equipo Nacional. La no asistencia injustificada a alguna de las actividades de preparación a las que haya sido convocado/a o la falta de compromiso en la preparación podrán suponer la exclusión del equipo.
- 2.4. Cualquier nadador/ha seleccionado/a que se viese afectado por una enfermedad o lesión en cualquier momento entre las pruebas de selección y la competición, deberá notificarlo a la R.F.E.N. de manera inmediata y podrá ser requerido para llevar a cabo un examen médico por el responsable de los servicios médicos de la R.F.E.N., pudiendo en su caso resultar baja del equipo a criterio del Responsable de los Equipos Nacionales Jóvenes.
- 2.5. El Responsable de los Equipos Nacionales Jóvenes se reserva el derecho de proponer la selección de algún nadador/a que no haya cumplido estrictamente los criterios, en beneficio de los objetivos y del rendimiento del Equipo Nacional.
- 2.6. El Responsable de los Equipos Nacionales Jóvenes valorará ofrecer a nadadores/as clasificados/as, la posibilidad de participar en pruebas en las que existan plazas vacantes, siempre y cuando entienda que no afecta a la participación de las pruebas para las que ha conseguido la selección y cumplan con los criterios marcados por la organización (L.E.N.) en la prueba en cuestión.
- 2.7. Durante la competición de referencia, todos/as los/as nadadores/as deberán cumplir con las normas de equipación señaladas por L.E.N. y la R.F.E.N.
- 2.8. [Los presentes criterios podrán ser modificados en función de la evolución covid-19.](#)
- 2.9. Los nadadores/as seleccionados/as deberán aceptar expresamente las presentes condiciones generales (pág. 5).



### 3. SELECCIÓN DE DEPORTISTAS PARA PRUEBAS INDIVIDUALES

- 3.1. Selección de los/ nadadores/as que acrediten marcas iguales o inferiores a las de la tabla de marcas de referencia (punto 5) durante las series contrarreloj, las eliminatorias o las finales de las pruebas individuales del CAMPEONATO DE ESPAÑA "OPEN" ABSOLUTO Y JUNIOR DE PRIMAVERA 2021.
- 3.2. En el supuesto de que el número de nadadores/as que logren la marca de referencia en la misma prueba durante el Campeonato de España "Open" Absoluto y Junior de Primavera 2021 sea superior al máximo permitido, serán seleccionados/as de manera prioritaria:
  - 3.2.1. Aquellos/ nadadores/as que se hayan clasificado para una ronda de mayor nivel dentro la competición de clasificación.
  - 3.2.2. Aquellos/ nadadores/as que hayan logrado la marca de referencia (punto 5) en las eliminatorias y final de la competición de clasificación.
- 3.3. En aquellas pruebas donde el número de nadadores/as que logren la marca de referencia en la misma prueba durante el Campeonato de España "Open" Absoluto y Junior de Primavera 2021 sea inferior al máximo establecido, la convocatoria se podrá completar con aquellos nadadores/as que hayan acreditado una marca igual o menor a la de las marcas de referencia (punto 5) durante el CAMPEONATO DE ESPAÑA DE NATACION INFANTIL – INVIERNO 2021.
- 3.4. Aquellos/as nadadores/as que logren su clasificación en las pruebas individuales de 100 m mariposa, 100 m espalda o 100 m braza obtendrán automáticamente su clasificación también en la respectiva prueba de 50 m (mariposa, espalda o braza).
- 3.5. Ni los tiempos de pase, ni los tiempos de las primeras postas en las pruebas de relevos se tendrán en cuenta a efectos de selección en pruebas individuales.

### 4. SELECCIÓN DE DEPORTISTAS PARA PRUEBAS DE RELEVOS

- 4.1. Atendiendo al número total de nadadores/as clasificados/as en pruebas individuales, el número de nadadores/as seleccionados/as únicamente para nadar pruebas de relevos no podrá superar el 40% del total del equipo.
- 4.2. Serán seleccionados/as para una prueba de relevos aquellos cuatro nadadores/as que, en el CAMPEONATO DE ESPAÑA "OPEN" ABSOLUTO Y JUNIOR DE PRIMAVERA 2021, logren que la suma de sus cuatro respectivas marcas sea la menor de entre las que igualen o mejoren las marcas de referencia para pruebas de relevos (punto 5).
- 4.3. En aquellos relevos en los que la suma de las cuatro mejores marcas durante el CAMPEONATO DE ESPAÑA OPEN ABSOLUTO Y JUNIOR DE PRIMAVERA 2021 no sea inferior a la marca de referencia (punto 5), el Responsable de los Equipos Nacionales Jóvenes podrá tomar en consideración las marcas acreditadas durante el CAMPEONATO DE ESPAÑA DE NATACION INFANTIL – INVIERNO 2021.
- 4.4. Atendiendo al punto 4.1, en caso de existir un exceso en el número de nadadores clasificados/as para pruebas de relevos, los relevos serían incluidos en la convocatoria oficial en función del nivel de la marca acreditada por la suma de los cuatro relevistas.
- 4.5. El Responsable de los Equipos Nacionales Jóvenes valorará la posibilidad de seleccionar hasta 5 nadadores/as para los relevos clasificados, siempre y cuando las marcas conseguidas durante las pruebas de clasificación por los nadadores/as situados/as entre el puesto 2º y 5º también sean inferiores a la marca de referencia establecida.
- 4.6. La participación en la prueba de relevos 4x100m libres categoría mixta será en función de los nadadores/as clasificados para el resto de las pruebas y, en ningún caso, el Responsable de los Equipos Nacionales Jóvenes convocará a ningún nadador/a específicamente para esta prueba.
- 4.7. Todos los nadadores/as seleccionados, ya sea en pruebas individuales como para las pruebas de relevos, podrán ser considerados para la composición de los relevos. El Responsable de los Equipos Nacionales Jóvenes determinará dicha composición durante la celebración de la competición de referencia.

## 5. TABLA DE MARCAS DE REFERENCIA

- 5.1. La R.F.E.N., dentro de su estrategia a medio-largo plazo, busca que el Campeonato de Europa Junior 2021 suponga para los integrantes del Equipo Nacional una experiencia competitiva internacional de alto nivel.
- 5.2. De este modo, se establecen unas marcas de referencia que indican el nivel necesario para competir en el Campeonato de Europa Junior 2021 por las plazas de semifinalista y finalista. Ello garantiza que la participación de los nadadores/as convocados/as con el Equipo Nacional implique la gestión de un entorno de exigencia competitiva de manera repetida.
- 5.3. Las marcas de referencia para pruebas individuales olímpicas se establecen tomando como referencia el puesto 16 del ranking europeo junior (a dos por país) en las últimas temporadas, o bien al puesto 12 en aquellas pruebas donde no existe la ronda de semifinal.

MASCULINOS Nacidos 03,04,05,06	PRUEBAS	FEMENINAS Nacidas 04,05,06,07
00:23,14	50 m Libres	00:26,03
00:50,54	100 m Libres	00:56,39
01:50,66	200 m Libres	02:01,97
03:54,96	400 m Libres	04:15,54
08:06,22	800 m Libres	08:47,66
15:34,89	1500 m Libres	16:50,55
00:56,34	100 m Espalda	01:02,70
02:02,37	200 m Espalda	02:15,06
01:03,22	100 m Braza	01:10,24
02:16,79	200 m Braza	02:31,41
00:54,32	100 m Mariposa	01:00,93
02:01,57	200 m Mariposa	02:14,73
02:04,37	200 m Estilos Ind.	02:17,56
04:25,88	400 m Estilos Ind.	04:50,32

MASCULINOS	PRUEBAS	FEMENINOS
03:23,86	4 x 100 m Libres	03:48,48
07:28,06	4 x 200 m Libres	08:17,39
03:45,55	4 x 100 m Estilos	04:12,58
03:58,79	4x100 m Estilos Mixto	03:58,79

- 5.4. Las tablas de tiempos parciales correspondientes a las marcas de referencia del Campeonato de Europa Junior de Natación 2021 se pueden consultar en el siguiente [link](#).

## 6. SELECCIÓN DE ENTRENADORES/AS

- 6.1. El Responsable de los Equipos Nacionales Jóvenes asumirá el papel de entrenador Jefe del Equipo en el Campeonato de Europa Junior 2021.
- 6.2. El número de entrenadores/as convocados dependerá del número total de nadadores/as seleccionados/as.



Real Federación Española de Natación



- 6.3. La selección de los entrenadores/as se realizará atendiendo a las capacidades del entrenador/a y su disposición para trabajar con el Equipo. Asimismo, se tendrán en cuenta el nivel y el número de nadadores/as que aporten al equipo.
- 6.4. Todos/as los/as entrenadores/as deberán tener la titulación profesional correspondiente de Entrenador/a de Natación y la Cuota de Actividad Estatal en vigor.

## 7. PROGRAMA DE ACTIVIDADES

- 7.1. Las actividades previstas durante la temporada 2020-21 para aquellos/as nadadores/as que hayan cumplido con los criterios para su inclusión en el Equipo del Campeonato de Europa Junior 2021 dependerán de la evolución de la pandemia covid-19.
- 7.2. Además de estas actividades grupales, el Responsable de los Equipos Nacionales Jóvenes (de acuerdo con el entrenador/a correspondiente) se reserva el derecho de proponer controles de seguimiento para algunos/as nadadores/as incluidos en el Equipo Nacional, siempre y cuando ello pueda suponer un beneficio en la preparación y formación de los nadadores/as convocados/as.

Responsable de los Equipos Nacionales Jóvenes R.F.E.N.  
Madrid, octubre de 2020



Real Federación Española de Natación



## 8. FORMULARIO DE ACEPTACIÓN

Para confirmar tu selección, el presente formulario debe ser rellenado a fin de manifestar tu conformidad con los criterios y requisitos de preparación y participación.

**CAMPEONATO DE EUROPA JUNIOR**  
Sede por confirmar, 06 al 11 de Julio 2021

### 1. DATOS PERSONALES

NOMBRE	
DIRECCION E-MAIL	
TELEFONO CONTACTO	
E-MAIL CONTACTO FAMILIAR	
TELÉFONO CONTACTO FAMILIAR	
ENTRENADOR/A	
E-MAIL ENTRENADOR/A	

### 2. ACEPTACIÓN

Manifiesto haber leído y comprendido perfectamente los criterios de selección para el Campeonato de Europa Junior 2021 y acepto que cualquier incumplimiento de dichos criterios, condiciones y requisitos asociados a los mismos pueden suponer mi exclusión de la selección o baja del equipo.

FIRMA NADADOR/A

Firma: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_

#### 1. FIRMA PATERNA (PARA MENORES DE 18 AÑOS)

Nombre: \_\_\_\_\_ Firma: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_

#### 2. FIRMA ENTRENADOR/A

Nombre: \_\_\_\_\_ Firma: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_

#### 3. FIRMA del responsable del CLUB – Cargo: \_\_\_\_\_

Nombre: \_\_\_\_\_ Firma: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_

**IMPORTANTE.** El presente formulario debidamente cumplimentado y firmado, debe ser remitido al Entrenador Responsable de los Equipos Nacional Jóvenes de la RFEN Santiago Veiga ([santiveiga@rfen.es](mailto:santiveiga@rfen.es)) en los **8 días posteriores** a la publicación del listado provisional de nadadores/as convocados/as para la competición de referencia.